

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Diríjase, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII.	REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.	Viernes 29 de Julio de 1887.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 990.
----------	--	------------------------------	---	-----------

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

FONDA Y RESTAURANT DEL CENTRO

Durante la presente temporada se servirán todas las noches en los deliciosos jardines de la Fonda Restaurant del Centro, sita en la calle de Ciudadanos número 4 principal, cenas de todas clases con vinos legítimos de La Escala y de Alella, y cepa Guixolense á precios cómodos.

DISPOSICIONES OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Ley.

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitucion Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Las Escuelas públicas de todas clases y grados de la primera enseñanza vacarán durante cuarenta y cinco dias en el curso del año.

Art 2.º El Ministro de Fomento adoptará las medidas oportunas para la ejecucion del anterior precepto y para que, durante el tiempo destinado á vacacion, se celebren en cada provincia conferencias y reuniones encaminadas á favorecer la cultura general y profesional de Maestros y Maestras.

Art 3.º Queda derogado el artículo 10 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso á diez y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.—Yo la Reina Regente.—El Ministro de Fomento, Carlos Navarro y Rodrigo.

Los políticos de conveniencia

La cotidiana labor de los políticos de conveniencia, es inventar y propalar todos los dias diferencias en el campo liberal, como si con ese sistema pudieran lograr que se realizara sus ilusiones.

Inútil tarea la de esos políticos. Sigán alimentando las ilusiones de sus contados creyentes, si con ese procedimiento se creen que pueden mantener vivo el fuego sagrado de su secta, más nosotros, á fuer de leales, debemos advertirles de buena fé, que esas lisonjas engañosas, si pueden exitar imaginarias satisfacciones, les preparan realidades amargas.

Bien sabemos que quien no se consuela es porque no quiere; y que los halagos cuando van disfrazados de grandes promesas son tentaciones, con las cuales se ponen á prueba el ánimo de los tibios y de los dudosos que tanto abundan en toda fraccion formada de buscones y renegados.

Desempeñan primorosamente su papel los *aportes* de la compañía, asegurando que el poder se le escapa de las manos al señor Sagasta, y que por las leyes de la lógica que ellos se han confeccionado para su uso particular, la situacion se va irremisiblemente.

Esto, en verdad, es una tentacion tan incitante para los tibios y dudosos, como la de prometer un opíparo banquete al que no tropieza ni por casualidad con un mendrugo que sacie su apetito.

Solo así nos esplicamos que la especie halle acogida y tenga eco entre ciertos espíritus que únicamente entran en el campo de la política, no para cultivar, sinó para ejercer el merodeo, ó cuando más para dedicarse al rebusco en la viña que otros cuidan con esmero.

Los políticos de conveniencia pertenecen á tantas procedencias y filiaciones y forman tan abigarrado conjunto, que los hay de todos gustos y para todos los gastos.

Unos se pasan la vida cantando como la chicharra de la fábula de Samaniego; otros, en cambio dejan en mantillas á la hormiga y se pasean como unos gran señores.

Si dirigimos una mirada á los que capitanean ese enjambre que nos aturde constantemente con sus zumbidos, veremos que han sabido aprovechar el tiempo, y no abrigan otras miras que seguir aprovechándolo, mientras les dejen.

Y aquí encuentran su contrariedad y el motivo de su disgusto.

Todo lo que á ellos les pasa, lo atribuyen á las ingraticudes de nuestro partido, sin reparar en su ceguera que no tienen méritos ni importancia para exigir que se les atienda; y que todos juntos no son mas que un monton heterogéneo de elementos dispersos y disgregados de todos los organismos políticos, sin credo definido, sin fé y sin pastor, y que únicamente el afan de buscar en el número la fuerza, les obliga, aunque de mal grado á presentarse apiñados para hacer bullo, gritar y bullir para dar señales de vida.

La consigna de esos políticos de conveniencia, es la de marcar entre los hombres de nuestro partido dualismos y diferencias, que únicamente existen en sus calenturientas imaginaciones, para que los incautos que les siguen no se escamen y no les abandonen.

De esa manera es como pueden hacer carrera esos enjendros que solo se llaman políticos para poder vivir sin trabajar. Su patriotismo, su política y su partido, es exclusivamente su medro personal.

De esos tipos, desgraciadamente, los hay en casi todas las provincias.

Por tratar asuntos de interés general, reproducimos el siguiente escrito inserto en la notable publicacion madrileña *El Siglo Médico*, correspondiente al dia 17 del actual.

DE ALGUNAS POSIBLES REFORMAS Á DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.

Llevadas estas últimas al terreno de la práctica he tenido ocasion de verlas defectuosas, y por ello escribo los siguientes renglones, cuyo contenido dejo á la consideracion de quien corresponda y á la de mis apreciables compañeros.

Dice la segunda opinion de la real orden de Gobernacion de 31 de Mayo de 1886: «Que la residencia en el término municipal donde radique el balneario, que exige á los médicos libres el art. 59 del vigente reglamento de baños, se entienda solo durante la temporada oficial.» Ahora bien; segun lo dicho, y tal como en algunos balnearios se hace, resulta vejada la dignidad profesional de médico-directores y consultores ó libres, pero en una forma indigna y violenta. Las mas de las veces sucede lo siguiente: va un médico-director á

un balneario, y por el simple hecho de hacerle la contraria cuando menos, y casi siempre con fines manifiestamente bastardos, el propietario de aquellos baños contrata á un médico, el primero que le viene á mano, le instala en el establecimiento, y aquel (¡vergüenza da el decirlo!), usando ó abusando del art. 59 del vigente reglamento de baños de 12 de Mayo de 1874, modificado por real decreto de 31 de Mayo de 1876, con la real orden de 31 de Mayo de 1886, consulta á los bañistas sin tener conocimiento de las aguas, disposiciones legales ni demás requisitos para dirigir con acierto su uso, porque tal como se hace la cosa, lo científico es lo de menos y un mito lo doctrinal, esto las mas de las veces y causando siempre los perjuicios apuntados. Por lo expuesto podrá verse la necesidad de un correctivo á los preceptos legales, que podria ser el siguiente: «Para actuar como á médico libre ó consultor en un balneario es imprescindible, á mas de las condiciones consignadas en el art. 59 del vigente reglamento de baños y circular de 26 de Julio de 1876, presentar al director de aquel establecimiento en que se pretenda ejercer, un certificado del alcalde, informado por el fiscal municipal y autorizado por el secretario, todos de la localidad donde radiquen los baños, en que se diga (con la responsabilidad que señala el Código) que el médico ha venido ejerciendo y residiendo en el término municipal donde brotan las aguas número-medicinales, durante al menos tres temporadas oficiales enteras, y que para el dicho ejercicio en pretension no le comprende la incompatibilidad que establece la conclusion 2.ª de la real orden del ministerio de la Gobernacion de 26 de Abril de 1887.»

El reglamento de baños hoy en vigor con las modificaciones en él introducidas, dice en su art. 66: «El nombramiento de médico-directores interinos corresponderá á la Direccion general del ramo.» Llevo cinco años cumplidos de ejercicio y residencia en esta villa, y nunca me ha correspondido tal nombramiento (¿será porqué no he tenido suficiente fuerza política?); y eso que en todas las cinco próximas pasadas temporadas oficiales que de estas aguas cloruradosódicas he visto trascurrir (15 Mayo á 15 Octubre) han venido nombrados médico-directores interinos,

de cuya capacidad no dudo, pero que no han probado, aunque sí ver por vez primera estos baños que dirigieron. Nosotros, los que ejercemos en partidos con retribución mezquina y en choque continuo con la ignorancia, hipocresía, estupidez supina ó abierta y descarnada mala fé, cubierto todo con el sudario del caciquismo, encontramos casi siempre un belicoso juez municipal que nos manda á su antojo (gratis y silencio), pagamos á la Hacienda lo que nos corresponde para sostener las cargas del Estado, pero en cambio nadie se acuerda del médico de partido (excepcion de alguna que otra brillante figura) para el mas insignificante beneficio, y del cual (tal como interinidades de balnearios) hacen partícipe á un facultativo, en las mas de las veces no se encuentra en nuestras condiciones ni martirologios expuestos. Por lo dicho, les parece, distinguidísimos legisladores é imparciales compañeros, si á dicho artículo seria razonable añadir: «y con preferencia se otorgará á los profesores que ejerzan en las estaciones balnearias, siempre y cuando aquellos no se encuentran inhabilitados por las incompatibilidades que disponen el apartado 1.º del art. 46 del reglamento vigente y conclusion 2.ª de la real orden de 26 de Abril de 1887; además, en el balneario cuya direccion interina soliciten, han de haber ejercido y residido, dentro del término municipal en que aquel se halle, por lo menos durante cinco ó seis temporadas oficiales enteras, todo lo cual ha de comprobarse en la misma forma que para actuar como á médico-consultor, mas visado el aludido documento por el subdelegado de Medicina del partido judicial en que broten las aguas minero-medicinales.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad concederá ó no el nombramiento en virtud de instancia del interesado y despues de vistos los documentos que presente. Hasta el 15 de Mayo de cada año se resolverán las solicitudes en demanda del título de médico-director interino; pasado dicho día, el expresado Centro directivo lo nombrará para la inmediata temporada oficial, y en las subsiguientes se procederá en la forma indicada.»

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Paris 25 de Julio de 1887.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

En el momento en que senadores y diputados se van á veranear por tres meses, la mayor parte de los órganos de la prensa hacen el balance de la sesion de 1887, y hacen la apreciacion de los trabajos efectuados por el Parlamento durante los seis meses que acaban de pasar.

Nuestros cofrades franceses están unánimes en reconocer que la sesion

ha sido de las mas medianas, bajo el punto de vista de los resultados legislativos, pero algunos de ellos, particularmente el *Journal des Debats*, el *Temps* y la *Liberté*, hacen constar, que ocupará un lugar interesante en la historia parlamentaria, por dos razones por de pronto, á causa de la firme voluntad que ha manifestado la Cámara de reformar seriamente el sistema financiero, concluyendo con los aumentos anuales y constantes de los gastos; y despues, á causa del advenimiento del partido moderado á la política activa, la constitucion de un ministerio republicano, resultó á no dejarse arrastrar por la corriente del radicalismo, y á sustituir á la política de intolerancia y de combate, una política amplia y conciliadora de orden y de sosiego.

Es en la *Union de las Izquierdas*, que es el verdadero centro gubernamental que se ha operado la transformacion. Este grupo, sometido hasta aqui al partido radical, ha querido recobrar su independencia. Como lo observa el *Diario de los Debates*, la *Union de las Izquierdas* ha comprendido que si continua prestándose á formar dos ó tres veces por año, ministerios desprovistos de toda idea política y de toda homogeneidad, se aventuraba á desorganizar toda fuerza gubernamental, á abrir la puerta á cualquiera dictadura militar, apoyada sobre la demagogia, y á lanzar el país en las aventuras. Durante siete ó ocho años, la *Union de las Izquierdas* bajaba una pendiente cada día mas rápida. De pronto, ha visto á donde iba á parar esa pendiente y ha hecho un vigoroso esfuerzo para detenerse.

La derecha, por su parte, renunciando á la política de oposicion sistemática, ha comprendido que era de su deber y de su interés el dejar vivir á un gabinete, resuelto á romper con la extrema izquierda y á aplicar las leyes sin provocacion.

Opinamos por nuestra parte, que las vacaciones de las Cámaras no pueden menos de ser favorables á esta evolucion parlamentaria y gubernamental á la vez, que es conforme á los votos de la mayoría del país. Seria ciertamente temerario el contar con la vuelta á la cordura y con la conversion de los exagerados de la intransigencia. Furiosos de haber sido vencidos, proseguirán con encarnizamiento en sus periódicos, en sus reuniones, la campaña contra el ministerio y contra lo que llaman la mayoría oportuno-monárquica. Pero el grupo de la izquierda radical cuenta con un número bastante crecido de diputados inteligentes y patriotas, que no se obstinan en una oposicion sistemática y vendrán á aumentar en el mes de Octubre, la mayoría ministerial.

Lejos de destruir la obra de la sesion, las vacaciones la consolidarán.

El Corresponsal.

Bruselas 20 de Julio de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Desde el nombramiento por el Gobierno del señor Conde Adolfo del Chastel de Howarderie á las funciones de Director de la seccion belga del Gran Concurso Internacional de 1888; la Comision ejecutiva ha podido ocuparse activamente de la organizacion en el extranjero.

El Gobierno ha preparado las cartas de convite oficiales que se enviarán á todas las naciones.

La Comision ejecutiva ha nombrado entre las primeras notabilidades, un delegado para cada país, que dirigirá la oficina especial donde llegará la correspondencia del país respectivo. Todas estas oficinas se agruparán en los edificios ocupados por la Administracion del Gran Concurso; cada uno de estos delegados tendrá con él un cierto número de representantes que obrarán mas directamente cerca de los industriales.

La Comision hace traducir en este momento todos los documentos en alemán, inglés, italiano, español, portugués y ruso.

Se han expedido ya todos los documentos relativos al Concurso Internacional abierto entre todos los artistas y arquitectos para las construcciones que se han de erigir en los jardines de la exposicion.

Los proyectos pedidos para los dibujos y modelos de diplomas y medallas deberán enviarse antes del 15 de Setiembre 87. Los proyectos de construcciones se expedirán antes del 9 de Agosto del mismo año.

Hasta este día, Francia, Italia é Inglaterra son las naciones que nos han mandado las adhesiones con el mayor interés. Desde ahora se puede afirmar que los departamentos destinados á estos tres países han de ser brillantes.

En Bélgica, asi que vieron activar los grandes trabajos de los vastos edificios que se construyen en el sitio que ocupaba la Exposicion de 1880, la atencion de los industriales y la curiosidad pública se fijan vivamente en el Gran Concurso Internacional de 1888, del cual el país quiere hacer una gran solemnidad comercial é industrial.—X.

CRONICA GENERAL.

Ampliando la noticia que dimos el miércoles, referente al jóven que se encontró ahogado en el rio Oñar, frente las bocas de desagüe de la acequia Monar, debemos añadir que era vecino del pueblo de S. Juliá del Llor y que el domingo por la mañana, habia ido con dos de sus amigos á tomar un baño en el Ter, y que pereció sin que aquellos pudieran salvarle.

Notificado el suceso á su familia, inútiles fueron cuantos esfuerzos se hicieron para encontrarle, pues la corriente debió arrastrarle hasta la acequia Monar, saliendo en el Oñar á causa sin duda de tener las fábricas

las compuertas abiertas por ser día festivo, no siendo asi pues extraño tuviera aquel desgraciado, varias heridas en la cabeza pues son muchas y muy grandes las piedras que tiene el cauce de la acequia y varios los sallos que cuenta la misma.

—Por tocar anoche en el paseo de la Rambla, la banda del regimiento de Asia, se trasladó para la de hoy el concierto que debia celebrarse ayer en los jardines del «Orfeon Gerundense», disposicion que ha sido muy bien recibida por los asiduos concurrentes á aquel Centro, pues así pueden disfrutar de ambas diversiones.

—La Junta Directiva de la sociedad «La Odalisca,» nos suplica hagamos público por medio de nuestro periódico, y por si involuntariamente se ha dejado de avisar á alguno de sus asociados; que todos los individuos que deseen asistir á la fiesta de San Feliu de Guixols, se sirvan pasar todos los días de 9 á 10 de la noche á la Secretaria de la sociedad situada en el local de la misma, donde se les facilitarán las invitaciones que el Centro Recreativo de aquella villa ha tenido á bien remitir para los bailes que se celebrarán en las noches de los días 1, 2 y 3 del próximo Agosto.

—Por Real orden ha sido declarado cesante del cargo de Oficial recaudador de la Aduana de Port-Bou, nuestro querido y particular amigo don Modesto Clipe, habiendo sido nombrado en su reemplazo D. Felix Gonzalez y Gonzalez.

—Un despacho de Nueva-York anuncia que un incendio ha destruido los almacenes de Saint-Anthony, situados cerca de Minneapolis, que eran los mayores de los Estados-Unidos y en los que habia más de 590.000 fanegas de trigo. Las pérdidas se calculan en un millon de duros.

—Anteanoche fué encerrado en el Cuartelillo por los agentes de orden público, un sujeto que se empeñó en no dejar dormir al vecindario, pues estuvo toda la noche vociferando y blasfemando de un modo escandaloso.

—Escriben de Blanes que el viernes último, entre cinco y seis de la mañana, se sintieron dos oscilaciones terrestres que duraron pocos segundos, habiendo mediado unos 40 minutos entre una y otra. Una de ellas produjo una sacudida bastante regular.

—Dicen de Quiroga (Lugo) que reina allí gran alarma por el desarrollo que ha tomado la viruela en varios puntos de aquella comarca, habiendo fallecido, además de gran número de niños, bastantes personas de quince, veinte, treinta y aun de sesenta años.

En la villa ocurrieron dos casos, que terminaron por el fallecimiento de los atacados; una jóven de diez y siete años y una niña de nueve, hija del administrador de correos.

—Una noticia que llenará de alegría á los coleccionadores de documentos raros.

En un convento de Philipópoll acaba de descubrirse un fragmento inédito de Aristóteles, escrito en 180 hojas de pergamino.

Durante la fiesta mayor que celebró el vecino pueblo de Salt, tuvimos el gusto de oír la acreditada y popular orquesta de Torroella de Montgrí, conocida vulgarmente por la del *Barrató* convenciéndonos otra vez mas del aplauso con que es recibida por todas partes.

Lo notable de esta orquesta, desdoblado aparte la altura en que se halla los bailes de salon y conciertos, es su principal fama, en la ejecucion de las populares *sardanas*, pues, siempre pudimos observar y cerciorámonos con la opinion de distintos profesores, es sin disputa alguna, la orquesta ó *cobla* que mejor ejecuta los populares bailes del pais.

A mas del ajuste con que toca, merece mayor aceptacion el estar compuesta dicha *cobla* de buenos profesores concertistas; entre los que sobresalen, figuran en primera línea, el *tenor*, el *triple* y el *fluvíol*, pues, siempre que ejecutan *sardanas* oblidadas, dan una prueba mas del mérito artístico que requieren instrumentos de esta naturaleza.

La orquesta ó *cobla* del *Barrató*, dirigida por don Pedro Rigau y compuesta de profesores notabilísimos en instrumentacion de plaza, es la mejor que se conoce para las *sardanas*, y sabemos que puédesse sacar mejor partido de la instrumentacion de este genero, que la que saca esta orquesta, como hemos tenido ocasion de observar.

Las *sardanas* de su repertorio, todas son originales, pues espresamente las compone su director D. Pedro Rigau, de quien se sirven para la composicion, casi todas las orquestas de la provincia.

Felicitemos, á la par que á su director, á los profesores que componen la orquesta, pues á su conjunto debe el poseer una *cobla* única que puede interpretar bien los bailes del pais.

—El célebre doctor Arcanius hace la siguiente relacion, describiendo un individuo que ha calificado de hombre puerco espín. El sugeto en cuestion, llamado Edward Lambert, es natural de Suffolk. En su nacimiento no se observaron caracteres que denunciarian el estado que mes y medio más tarde se presentó. Sobre la piel brotaron infinidad de pequeñas excrescencias que al principio fueron tomadas por una enfermedad cutánea; pero pasando algun tiempo, se descubrió que dichas excrescencias eran una especie de cordones de bastante consistencia, cuyo desarrollo era imposible con-

der, á excepcion de la cabeza, palmas de las manos y plantas de los pies, todo su cuerpo estaba cubierto de esta especie de cordones que, una vez endurecidos, tomaron la forma y consistencia de plumas de pavo.

Este hombre, convenientemente vestido, no se diferencia de los demás. Tiene los cabellos y barba negros, es bien formado y su figura es interesante.

Pero el fenómeno más singular es el siguiente: Los cordones de sustancia córnea se desprenden por sí solos todos los años para renovarse despues; de manera que este hombre se asemeja á un animal por la muda. Atacado de viruela, pelechó en su totalidad; pero una vez repuesto de la enfermedad, los cordones aparecieron tomando su forma primitiva. Lambert se casó, y de este matrimonio nacieron tres niños y tres niñas, cuya constitucion física es en un todo igual á la de su padre.

— GARROTILLO. —

GRUP ó	Unico remedio eficaz es la POCION BRÚ curativa y preservativa á la vez. <i>Botica de la Corona, Gignás, 5, Barcelona.</i> — En Gerona, <i>Farmacio del Dr. Vivas, Cört-Real 17.</i>	DIFTERIA
ANGINA GANGRENOSA.		

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO DE EDISON.

Los periódicos de los Estados-Unidos anuncian que el famoso Edison, uno de los grandes bienhechores de la civilizacion moderna, acaba de verificar otro descubrimiento que, si llega á demostrarse felizmente, puede prestar inestimables servicios á la navegacion.

Se trata de la transmision de sonidos por el agua. El invento de Edison parece consistir en un aparato muy sencillo, por medio del cual los capitanes de barco podrán comunicarse en alta mar, á siete millas de distancia á lo menos, sirviéndose pura y exclusivamente del agua del mar como conductor del sonido.

El aparato, muy fácil de manejar, se colocaria en el camarote del capitán. Consiste en un silbato de vapor en comunicacion con la máquina, y al cual se imprime movimiento haciendo girar una llavecita.

El sonido se transmite por el agua con la ayuda de un conductor eléctrico que comunica con una trompetilla acústica fijada en el casco del buque bajo la anilla de flotacion.

Por sabido se tiene que el sonido se transmite en el agua con gran facilidad, tanto que se ha dado el caso de que algunos buzos hayan oido el ruido de la máquina de una nave que se hallaba á quince millas de distancia.

El silbido determinado por el capitán del buque se propaga de onda en onda con una rapidez extraordinaria.

Cuando la onda portadora del sonido llegue á chocar con la trompetilla acústica del buque al cual va aquel destinado, se pone en movimiento un timbre eléctrico colocado en el camarote del capitán. Este mismo, ó un empleado cualquiera, puede entonces recibir el mensaje por medio

de un aparato eléctrico y dar la oportuna contestacion.

M. Edison ha hecho los primeros experimentos en el *Calvosahatbhia*, el invierno último, durante su estancia en la Florida, y afirma el célebre inventor que no tardará en alcanzar un cumplido éxito.

Este nuevo descubrimiento seria de grande utilidad, no solo para comunicarse de una nave á otra y prevenir los choques y abordajes, sino tambien porque permitiria á los buques que se encontrasen en apuro hacer conocer el peligro que corren y la situacion exacta en que se hallaran.

METODO DE ENSAYO

al alcance de todos para reconocer la fuxina en los vinos.

Se colocan sobre una mesa cuatro vasos, por el orden siguiente de izquierda á derecha.

El primero, con una porcion del vino que se trata de ensayar.

El segundo, con agua en cualquier cantidad, pero abundante.

En el tercero, se ponen cuatro onzas de agua y seis ú ocho gotas de amoniaco líquido, que se mezcla por medio del mango de una cucharilla.

El cuarto, contendrá lo mismo que el segundo, agua pura, pero solo hasta la cuarta parte de su altura.

Preparados así los vasos, se introduce en el primero un pequeño retal, como de una pulgada cuadrada de tela fina de algodón, blanca y usada, y se deja en contacto con el vino por uno ó dos minutos removiéndolo con la cucharilla.

De aquí se pasa el retal de tela al segundo vaso, en el cual se agita solo por algunos instantes, á fin de que suelte el exceso de vino.

Se traslada entonces al tercero, y se le tiene en inmersión en el baño amoniacal durante un minuto ó medio, removiéndolo suavemente.

Y por fin pasa el trapo al último vaso, en el que se agita con fuerza con objeto de lavar, valiéndose siempre del mango de la cucharilla.

Con lo cual, y sin mas que esto, está terminado el ensayo.

Ahora bien. Si el vino no tuviere fuxina, la tela saldrá del agua con su color primitivo; esto es, blanca ó con un ligero matiz verdoso, pero sin tinte rosado.

Si, por el contrario, existiere en el líquido la mas mínima porcion de aquella materia colorante, se habrá fijado en el algodón y lo teñirá del hermoso color de rosa que le es peculiar.

Las personas que hallen incomodidad en el uso del amoniaco, pueden sustituirlo por el carbonato de sosa, en papeles de un gramo para cuatro onzas de agua, cuyos papeles se conservan juntamente con los retales de algodón, ya divididos, en un frasco de boca ancha ó en una cajita de cartón ó simplemente envueltos en un

papel. En caso de necesidad, á falta de amoniaco y de bicarbonato sódico, puede prepararse el tercer vaso con media cucharada de ceniza, que se revuelve con el agua durante uno ó dos minutos.

Pueden hacerse cuantos ensayos sean necesarios, por ejemplo, 16 ó 20, sin necesidad de renovar la disolucion alcalina ni aun siquiera el agua de los vasos lavadores, á no ser que se descubra falsificacion.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 27.—*El Correo y El Dia* señalan el carácter político que se trata de dar á la cuestion de los alcoholes por los periódicos republicanos, procurando éstos crear un conflicto con Alemania.

—El sábado ó el domingo se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Han conferenciado los señores Sagasta, Salamanca, Canalejas, Arrando y Angulo.

El cólera decrece en Sicilia.

EVITAN EL ABORTO	PARCHES de Sta. RITA Toda Señora embarazada debe usar los PARCHES de Sta. RITA, si quiere evitar el aborto, hacer mas llevadero el embarazo, y tener un feliz alumbramiento.—Prospectos gratis. Botica de la Corona, Gignás, 5 Barcelona.—En Gerona, Farmacia del Dr. Vivas, Cört Real 17.	EVITAN EL ABORTO
EVITAN EL ABORTO		

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 26 de Julio de 1887.

Títulos al portador, deuda pépetua interior.	65'20		64'50		67'50
Idem. exterior.	66'15		84'75		58'15
Idem. amortizable.	81'75		11'00		58'15
Idem. de Cuba.	82'00		72'50		68'50
Billetes del Tesoro de Cuba.	100'75		16'40		50'25
ACCIONES.					
Banco Hispano Colonial.	84'00				
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	84'65				
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	11'00				
Idem. Norte de España.	72'00				
Idem. Madrid á Barcelona (directos.)	16'40				
OBLIGACIONES.					
Ferrocarril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas.)	67'00				
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	58'00				
Idem. Grao. Almansa, Valencia y Tarragona.	58'00				
Idem. (no adheridas.)	58'00				
Idem. Idem. (adheridas.)	68'25				
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.	50'25				

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santas Marta virgen Serafina y Beatriz mártires.

SANTO DE MAÑANA. Santos Abdon y Senen mártires y Donatila virgen.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elizir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRÓNICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

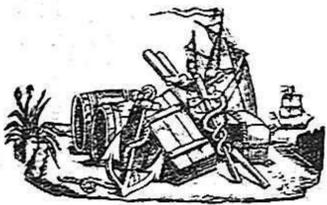
Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.



IMPORTANTÍSIMO.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA.

Vapores correos para Manila Y SUS ESCALAS.

El magnífico vapor

ISLA DE PANAY

saldrá del puerto de Barcelona el día 29 de Julio, y en lo sucesivo cada cuatro viernes.

La correspondencia para Manila saldrá de Madrid el miércoles 27 del actual.

Consignatarios en Barcelona: Sres. Ripol y Comp.^a

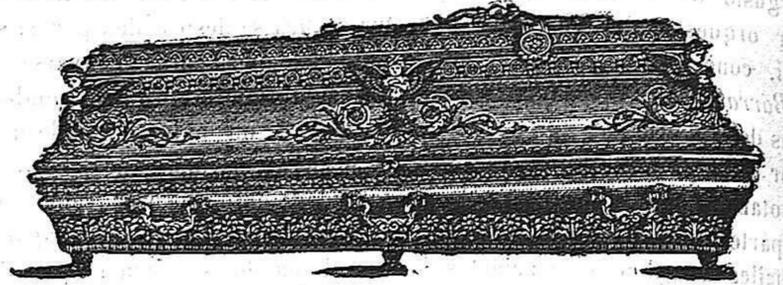
Representante en Gerona: D. Antonio Boxa.

LA NEOTAFIA.

GRAN DEPÓSITO DE ATAQUES Y SARCÓFAGOS DE METAL.

14, Plaza de Cataluña.—Barcelona.—Fontanella, 14.

Representante en Gerona.—J. Massagué, Platería, 30



Completo y variadísimo surtido en tipos, clases y medidas.—Numeroso é idóneo personal; abundante, rico y artístico material para todo lo concerniente al ramo funerario. Precio fijo y sumamente económico.

Espedición á todos los puntos.—Dirección telegráfica NEOTAFIA.

iii GRAN BARATURA!!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.

Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO

Tónico reconstituyente digestivo

ÚNICO PREPARADO DE HIERRO COMPLETAMENTE ASIMILABLE

El más rápido, seguro y eficaz según dictámen de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

El éxito más completo obtenido por multitud de médicos con este medicamento hacen de él una poderosa arma para combatir las Anemias, Clorosis, Dispepsias (dificultad de digerir) Flujo blancos, convalecencias y todas aquellas enfermedades que dependen de una debilidad del organismo.

Para evitar falsificaciones en cada frasco EXIJASE LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR.

De venta en las principales farmacias. Depósito general en casa del autor

Calle Condal, 15, Farmacia.—Barcelona.

M. G. del Castillo

CALLOS (ULLS de POLL) (DURICIAS)

(ULLS de POLL) Se exterminan radicalmente usando el DUREZAS DE LOS PIÉS. fálibre específico del Dr. RRÜ conocido por

BALSAMO-ETEREO.

Depósito en Gerona: Zapatería de la Unión, Platería 30.—Precio 6 rs frasco

La Pomada Antihemorroidal de SEGALÁ

cura radicalmente las ALMORRANAS-(MORENAS) por crónicas que sean. ¡Mas de 30 años de experiencia! Prospectos gratis. Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERÍAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 céntimos, semanales.

HERNIAS

Quebraduras Trencats

D. Manuel Cabedo y Parell, licenciado en medicina y cirugía, residente en Valencia.

Certifico: Haber reconocido á don José Orenga, natural de la Vall de Uxó y de edad 66, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente reducida á beneficio del tratamiento especial bajo la dirección de Mr. Carlos Notton, y cuyo tratamiento no ha durado mas que tres meses.

Y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia 6 de Mayo de 1886.

Dr. Manuel Cabedo y Parell.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos días desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.